



## DIALOGO REGIONAL “CRISIS DEL AGUA EN PASCO: SITUACION Y PERSPECTIVAS”

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los participantes del *Diálogo Regional “Crisis del Agua en Pasco: Situación y Perspectivas”*, promovido por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco el martes 26 de setiembre del 2023 en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, acordamos dirigirnos a todas las autoridades, funcionarios, líderes sociales y la población pasqueña, para dar a conocer las principales conclusiones y recomendaciones a las que se arribaron en el Diálogo Regional:

1. La llegada del Niño Global al Perú es una alerta que debe movilizar recursos y acciones preventivas por parte del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como a la sociedad civil en general, a fin de protegernos del riesgo de ver más reducido el acceso a agua de consumo humano y a un escenario de inseguridad alimentaria, lo cual tendrá impacto directo en las condiciones de vida de miles de personas, en especial las más vulnerables consideradas en pobreza y pobreza extrema.
2. El informe es alarmante en sí porque estamos a puertas (1 o 2 meses) de la llegada de la época de lluvias, cuyas consecuencias en la vida y salud de las personas ya hemos visto el año 2017 y en los primeros meses de este año, y que con el anuncio de un proceso de déficit hídrico que afectará a varias regiones, entre ellas Pasco, presenta un panorama nada favorable.
3. Bajo ese contexto, la Presidencia del Consejo de Ministros ha dado el Decreto Supremo N° 104-2023-PCM que declara el estado de emergencia por 60 días a varios distritos de algunas provincias de los Departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y Tacna, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible fenómeno del Niño 2023 – 2024. En dicha norma se encuentran considerados 08 distritos de la Provincia Daniel Alcides Carrión y 11 distritos de la Provincia de Pasco, encargándoles ejecutar medidas y acciones, inmediatas y necesarias, para reducir el muy alto riesgo existente, así como responder y rehabilitar los efectos que se generen ante la situación de déficit hídrica.

Es a partir de estas reflexiones, que nos dirigimos a todas las autoridades, funcionarios, líderes sociales, medios de comunicación y la población pasqueña en general, para exhortar a que se prioricen acciones que conduzcan a mejorar la gestión de los recursos hídricos para reducir de los efectos de los escasos del agua y se prevean acciones que mejoren la situación a mediano y largo plazo; por ello se formularon las siguientes recomendaciones:

1. El Gobierno Regional de Pasco necesita encaminar un plan con presupuesto para gestionar los recursos hídricos del territorio regional, con el apoyo del Ministerio del Ambiente, la Autoridad Nacional del Agua, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, y otros actores especializados en el tema.
2. La situación climática se ha vuelto impredecible, por ello se requiere actualizar e implementar la Estrategia Regional de Cambio Climático, con énfasis en medidas de mediano y largo plazo.
3. Se requiere identificar la situación actual de uso de los recursos hídricos por parte de las diversas actividades económicas presentes en nuestra región, por lo que la Autoridad Nacional del Agua y el Gobierno Regional de Pasco necesitan convocar a los principales consumidores de agua en nuestra región, solicitando que elaboren e implementen un plan de racionalización del uso del agua, para lo cual es importante conocer públicamente la situación de las licencias y el consumo de agua de parte de las empresas mineras.
4. Se requiere generar mecanismos de retribución a las comunidades campesinas ubicadas alrededor de los recursos hídricos, para que tengan incentivos que los motiven a preservar el agua, a través por ejemplo de la siembra y cosecha de agua, siembra de pastos, proyectos de infraestructura verde como siembra de quinales, etc.



5. El Gobierno Regional de Pasco, en coordinación con las instituciones pertinentes, debe construir una agenda anual para tratar el tema del agua, evitando de esta manera que el tema se olvide con el tiempo.
6. Ante la progresiva desaparición de fuentes de agua y el drástico retroceso de los glaciares, El Gobierno Regional de Pasco y las Municipalidades deben desarrollar acciones de forestación y reforestación intensiva para almacenar agua en el sub suelo, así como se necesita contar con infraestructura para represar agua, buscando garantizar agua para consumo humano y para las otras actividades económicas que se desarrollan en Pasco.
7. Se necesita que se culmine adecuadamente con el proyecto integral del agua potable para Cerro de Pasco, buscando identificar alternativas para incluir a las poblaciones aún sin incluir y pensando en el posible incremento futuro de la demanda por incremento poblacional.
8. En la misma línea que el punto anterior, también se necesita que se diseñen intervenciones que permitan dotar de agua potable a las otras dos capitales provinciales y a la población de los distritos, por lo cual urge una mayor inversión en las plantas de tratamiento de agua potable y las plantas de tratamiento de aguas residuales.
9. Como medida preventiva frente a los escenarios de escases de lluvias a futuro, se requiere que las instituciones pertinentes identifiquen otras alternativas que permitan garantizar el agua de consumo humano y para las actividades económicas que se desarrollan en el territorio regional.
10. El Gobierno Regional de Pasco y los Gobiernos Locales necesitan desarrollar un proceso de sensibilización y educación ciudadana constante para la valoración, cuidado y uso adecuado de las fuentes de agua y del agua de consumo humano.
11. Involucrar a la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Nacional del Perú, en las acciones de prevención de desperdicio del agua potable y para evitar agresiones y acciones de amedrentamiento contra el personal de EMAPA Pasco, sancionando a la población que incumpla con el uso adecuado del servicio de agua y de los bienes públicos.
12. El Gobierno Regional de Pasco, en coordinación con las empresas prestadoras de servicios de agua potable y otras instancias, necesita gestionar recursos que permitan ampliar la cobertura del agua de consumo humano debidamente tratado, para lo cual se requiere una mejor y constante articulación entre los tres niveles de gobierno, involucrando a la sociedad civil y el sector privado.
13. El llamado de movilización de acciones y recursos para la prevención también alcanza al sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, que son un importante soporte en contextos de crisis humanitaria y en la gestión del riesgo de desastres, a fin de sumar esfuerzos colectivos y proteger a la población y contrarrestar los posibles impactos negativos del fenómeno climático y sus consecuencias.

Cerro de Pasco, 26 de setiembre del 2023.